EXCLUCORP S.A.

Guayaquil, febrero 27 de 2020

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERROLSA S. A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la ***Compañía EXCLUCORP S. A.,*** *a continuación informo sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico culminado el 31 de Diciembre del 2019.*

La Compañía no realizó actividades comerciales en el ejercicio fiscal 2019, sus ingresos fueron de carácter no operacional y procede al trámite de disolución formalmente.

He cumplido con revisar los libros sociales y otros relacionados con el manejo de la compañía y he constatado que se encuentran llevados de manera razonable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348.

Es todo cuánto puedo informar, de conformidad a la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,

Luis Chalen Crespín
Comisario
C.I.:0904959640